

Vengo en promover al empleo de Intendente del Aire, con antigüedad del día 9 de abril de 1989, al Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire don Eduardo Bryant Alba.

Dado en Madrid a 7 de abril de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

8308 *CORRECCION de erratas del Real Decreto 350/1989, de 7 de abril, por el que se nombra Jefe del Mando Aéreo de Combate y Capitán General de la Primera Región Aérea al Teniente General del Estado Mayor, General del Ejército del Aire, don Gonzalo Gómez Bayo.*

Padecido error en la inserción del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, del día 10 de abril de 1989, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En el texto, en el segundo párrafo, primera línea, donde dice: «... Combate y Capital ...», debe decir: «... Combate y Capitán ...».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8309 *RESOLUCION de 10 de abril de 1989, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la lista definitiva de concursantes que han obtenido plaza en el concurso de méritos convocado por Orden de 5 de diciembre de 1988.*

Vistas las reclamaciones presentadas contra la Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios de 6 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por la que se publicó la lista provisional de concursantes seleccionados en el concurso de méritos para provisión de puestos de función inspectora educativa entre funcionarios de Cuerpos Docentes, convocado por Orden de 5 de diciembre de 1988,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la lista definitiva de concursantes que han obtenido plaza en el citado concurso (anexo I).

Segundo.-Convocar a los concursantes seleccionados al curso de especialización de carácter selectivo, organizado por la Secretaría de Estado de Educación en colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública.

Tercero.-Convocar a los concursantes que figuran en anexo II, procedentes de anteriores convocatorias, al curso a que se refiere el apartado anterior.

Cuarto.-El curso de carácter teórico-práctico versará sobre el temario del anexo IV de la Orden de 5 de diciembre de 1988.

Quinto.-La fase teórica del curso la realizarán los candidatos seleccionados durante el periodo comprendido entre el 17 de abril y el 12 de mayo, con arreglo a la siguiente distribución: Del 17 de abril al 5 de mayo, en los locales de la Escuela de Hacienda Pública, calle General Rodrigo, número 10, Madrid. Del 8 al 12 de mayo en la Escuela de la Función Pública Superior, dependiente del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), calle José Marañón, número 12, Madrid. El horario será continuado de lunes a viernes, de ocho treinta a quince horas.

Sexto.-La fase práctica se desarrollará en el Servicio de Inspección Técnica de Educación de la Dirección Provincial de Madrid, y dará comienzo el día 16 de mayo.

Séptimo.-A continuación de la fase práctica del curso se procederá a la aplicación de las pruebas finales que completarán el proceso de evaluación de cada uno de los cursillistas. Uno de los ejercicios escritos a realizar durante las pruebas finales de evaluación consistirá en la resolución de dos casos prácticos. Cada cursillista deberá defender oralmente uno de ellos ante la Comisión de Evaluación del curso, y este acto estará abierto a todos los demás cursillistas que quieran presentarlo.

Octavo.-La calificación del curso sólo podrá ser apto o no apto.

Noveno.-Se designa Directora del curso a doña Angela Abós Ballarín, Subdirectora general del Servicio de Inspección Técnica de Educación.

Décimo.-Se constituye una Comisión de Evaluación formada por los siguientes miembros:

Presidenta: Doña Angela Abós Ballarín, Subdirectora general del SITE y Directora del curso.

Vocales: Don José Antonio Moirón García, Inspector Central, Coordinador del Equipo de Relaciones con las Provincias y Planes de Actuación.

Doña María Luisa García Esnaola, Inspectora Central componente del Equipo de Relaciones con las Provincias y Planes de Actuación.

Don Juan Luis Fuentes de la Corte, Inspector Central componente del Equipo de Relaciones con las Provincias y Planes de Actuación.

Doña María Antonia Casanova Rodríguez, Inspectora Central componente del Equipo de Estadística, Informática y Evaluación.

Don Manuel Ruiz Cezar, Jefe de Estudios de la Escuela de la Función Pública Superior.

Undécimo.-La Directora del curso remitirá a la Comisión de Valoración del concurso de méritos relación ordenada de los concursantes que lo hayan superado, y, a su vez, el Presidente de ésta la elevará a la Dirección General de Personal y Servicios.

Duodécimo.-Los concursantes que no obtengan la calificación de apto quedarán excluidos del concurso, perdiendo todos los derechos inherentes al mismo.

Decimotercero.-Los concursantes que obtengan la calificación de apto serán nombrados y adscritos a funciones inspectoras en el destino que se les adjudica, por un periodo de tres años, a cuyo término podrán, si lo desean, solicitar la prórroga correspondiente a la Administración Educativa, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta, punto siete, de la Ley 30/1984.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de abril de 1989.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Administración General y Laboral.

ANEXO I

Número de puesto	Vacante provincial adjudicada	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Puntuación total méritos
1	Albacete	Escribano Ortega, Eusebio	A45EC0121907	15.270
2	Albacete	Pérez Cámara, Víctor Pedro	A33EC8500	13.624
3	Albacete	Cassinello Campos, Victoria	A34EC93	12.056
4	Albacete	Gómez Aguilar, Crisanto	A45EC135908	11.524
5	Avila	Martin Montero, Augusto César	A45EC134860	13.402
6	Badajoz	Bueno Teodoro, Antonio	A45EC52967	16.250
7	Badajoz	Fernández Sabido, Domingo	A45EC118094	16.296
8	Badajoz	Galván Palomo, Francisco	A45EC168089	11.924
9	Badajoz	Macías García, Juan	A47EC4645	11.124
10	Badajoz	Amaya Suárez, Antonio	A48EC12786	14.154
11	Badajoz	Serrano Gil, Francisco José	A48EC5743	14.324
12	Cáceres	Caro Cerro, Florian	A45EC71606	17.250
13	Cáceres	García Blanco, Elías	A45EC119449	11.116
14	Cáceres	Ordóñez Marcos, Julio José	A33E6919	11.080
15	Cáceres	Hernando Cuadrado, Jesús	A47EC10030	12.124
16	Cáceres	Cotrina Durán, Pedro Manuel	A48EC17435	11.056
17	Ceuta	Gómez Jón, Roque	A45EC202200	14.743
18	Ciudad Real	García Hidalgo, Luis Javier	A45EC132039	15.524

Número de puesto	Vacante provincial adjudicada	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Puntuación total méritos
19	Ciudad Real	Molina Ballesteros, Juan	A45EC132189	15.122
20	Ciudad Real	Gómez Aparicio, José Mateo	A33EC2328	12.357
21	Ciudad Real	Riquelme Abad, Carlos	A47EC5772	17.366
22	Cuenca	Martínez Martínez, José Luis	A45EC76572	14.524
23	León	Rueda Herreros, Marcial	A45EC101958	14.577
24	León	Aimarza Fernández, Eladio	TO6PG16A638	13.368
25	León	Fernández Fernández, Valentín César	A48EC33412	13.783
26	Logroño	Ruiz Guruceaga, Jesús	A33EC1575	13.426
27	Madrid	Rodríguez Rodríguez, Eladio	A43EC001240	17.400
28	Madrid	Rodríguez Gómez, Mariano	A47EC4549	17.360
29	Madrid	García-Casarrubios G. Bustamante, José María	A45EC114039	16.776
30	Madrid	Isabel Fernández, José Luis	A33EC4124	13.256
31	Madrid	Agueda Agueda, Víctor	A33EC5224	13.210
32	Madrid	Alvarez Zamora, Joaquín David	A45EC95138	13.124
33	Madrid	Delgado Agudo, Julio	A48EC15296	14.077
34	Madrid	Nieida Oterino, Juana	A48EC3390	13.932
35	Madrid	Martínez Quintana, Manuel	A47EC2443	13.736
36	Madrid	De la Fuente Salvador, María Piedad	A47EC1681	14.266
37	Melilla	Martínez Monreal, Javier	A47EC9252	10.816
38	Murcia	Cobarro García, Angel Joaquín	A45EC125483	16.298
39	Murcia	Saéz Pacheco, Gil	A45EC73230	15.230
40	Murcia	Saura Sánchez, José	A33EC6751	15.395
41	Murcia	Benzal Román, Raimundo	A48EC7680	15.183
42	Murcia	García Hernández, Francisco	A47EC10926	13.920
43	Oviedo	Bernardo Figar, Oliberto	A45EC52009	14.600
44	Oviedo	Guerra Suárez, María Dolores	A33EC5726	14.879
45	Oviedo	Domínguez Reboiras, María Luisa	A47EC5250	14.190
46	Palma de Mallorca	García Caraballo, Francisco	A45EC132898	14.927
47	Palma de Mallorca	Carrío Villalonga, Pedro José	A45EC125713	14.674
48	Mahón	González Roca, Jesús Salvador	A45EC108833	14.421
49	Palma de Mallorca	Jiménez Castillo, Juan	A45EC151009	11.088
50	Palma de Mallorca	Mestre Vives, José Ramón	A47EC3631	12.448
51	Palma de Mallorca	Jara Sureda, Roberto	A47EC3813	12.131
52	Pamplona	Gracia Galilea, José	A45EC94112	18.304
53	Pamplona	Iriso Lerga, Enrique	A47EC4256	12.450
54	Santander	Martín Gálvez, José	A45EC108832	11.124
55	Santander	Izaguirre Aranceta, Orencio Alfredo	A33EC5413	11.094
56	Santander	García Caloca, Julio Gabriel	A48EC25725	12.358
57	Soria	Garijo Ruiz, Angel	A45EC96532	16.377
58	Soria	Miguel Casas, Angel de	A45EC106485	15.008
59	Soria	Barrio Pérez, Javier	A48EC24611	10.980
60	Teruel	Utrera Infantes, Carlos	A45EC140338	10.784
61	Teruel	Sancho Pascual, Gerardo Jacinto	A48EC6269	10.917
62	Valladolid	Esteban Frades, Santiago	A45EC162272	16.601
63	Valladolid	Valdés Barrios, Ismael Damián	A45EC112569	14.738
64	Zamora	Herrero Torrens, Aurora	A45EC67581	15.236
65	Zaragoza	Miranda Martín, Enrique	A45EC125608	17.380

ANEXO II

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Plaza obtenida	Observaciones
Romera Martín-Forero, Santiago	A45EC-68967	Madrid	(A)
Escudero Gómez, José	A45EC-131865	Murcia	(B)
Montoya Sánchez, Francisco.	A33EC-1622	Murcia	(C)

(A). Procedente del concurso convocado en 1986.

(B). Procedente del concurso convocado en 1987.

(C). Procedente del concurso para Inspectores de Formación Profesional, convocado en 1982.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

8310 RESOLUCION de 4 de abril de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de marzo de 1988

(«Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de abril de 1989.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Directora general de la Función Pública.